



PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores

# DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS CULTURALES

## DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL

**10° SEMINARIO Internacional de Archivos de Tradición Ibérica  
“Fortalecimiento de capacidades contra el  
tráfico ilícito del Patrimonio Documental Archivístico”  
22 y 23 de mayo de 2018**



PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores

**10° SEMINARIO Internacional de Archivos de Tradición Ibérica  
“Fortalecimiento de capacidades contra el  
tráfico ilícito del Patrimonio Documental Archivístico”  
22 y 23 de mayo de 2018**

***TEMA:***

***“ACCIÓN CONJUNTA, LEGALIDAD Y  
OPERATIVIDAD EN LA RECUPERACIÓN  
DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEL  
PERÚ EXPORTADO ILEGALMENTE”***



PERÚ

Ministerio de Relaciones Exteriores

## PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



### Plan de Política Cultural en el Exterior

#### Objetivos:

- . Proteger y recuperar el patrimonio cultural exportado ilícitamente.
- . Promover la suscripción de acuerdos bilaterales sobre temas culturales.
- . Promover la cooperación e intercambio educativo y del deporte a nivel internacional.
- . Fortalecer las relaciones con los países que comparten vínculos históricos y culturales con el Perú.
- . Promover y difundir actividades culturales en el exterior, priorizando la participación de artistas nacionales y sus obras.



PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores

## FLUJO DE INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL A NIVEL INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS CULTURALES  
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL

### Nivel nacional: Sector público y privado

- La Dirección General para Asuntos Culturales coordina con el Ministerio de Cultura, principalmente con la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural, con la Biblioteca Nacional del Perú y con el Archivo General de la Nación. Así como con los museos.
- Coordina con el Ministerio Público, con la Policía Nacional del Perú, OCN Interpol Lima.
- Coordina con las Misiones Diplomáticas acreditadas en el Perú.

### Nivel internacional: Sector público y privado

- Nuestras Misiones Diplomáticas en el exterior coordinan con las Cancillerías locales, Ministerios de Cultura, Policía local (cuerpos especializados en la protección del patrimonio cultural: Grupo de Carabinieri de Italia, Brigada del Patrimonio Cultural de España). FBI y Homeland Security en Estados Unidos), etc.
- Se coordina con universidades, museos, casas de subasta, coleccionistas, estudios de abogados, peritos y empresas especializadas en embalaje y transporte de obras de arte.

## ACCIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA LA RECUPACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

### Nivel institucional DAC

- Sustenta y solicita autorización de gasto: proceso de repatriación, contratación de estudios de abogados, peritajes y conservación de bienes, de acuerdo al caso (Secretaría General)
- Solicita opinión legal (Dirección de Asuntos Legales)
- Coordina con la Procuraduría Pública (Defensa de los intereses del Perú en el exterior)
- Organiza los expedientes sobre los casos de tráfico ilícito de bienes culturales.
- Traslada información técnica emitida por el Ministerio de Cultura sobre la originalidad de los bienes a los órganos de servicio diplomático en el exterior para la recuperación de bienes culturales.

### Nivel local

- Coordinación con instituciones nacionales (Ministerio de Cultura, PNP, Ministerio Público, otros). El Ministerio de Cultura denuncia ante la PNP los casos de robos y tráfico de bienes culturales ocurridos en el Perú.
- Comunicación con Embajadas acreditadas en el Perú.
- RREE realiza la entrega oficial de los bienes culturales repatriados. Están pendiente de entrega cerca de 1258 bienes culturales procedentes de Australia, Estados Unidos, Reino Unido, Suecia y Suiza. (Incluye material cultural de excavaciones de sitio arqueológico Guitarrero).

### Nivel exterior

- Negociación diplomática para la recuperación de bienes culturales. Por ejemplo, el caso de la recuperación de textiles Paracas en Gotemburgo, transportados ilegalmente del Perú en 1905.
- Las Misiones solicitan a las autoridades públicas y privadas información sobre bienes culturales. De ser el caso, solicitan su incautación y devolución.
- Las Misiones remiten proformas de estudios de abogados, peritajes, embalaje, transporte de bienes culturales.

# Marco legal nacional

## Ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural

### Artículo 35: Restitución del bien

*“35.1 El Ministerio de Relaciones Exteriores es el encargado de la restitución del bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación en los casos en que ilegalmente se haya exportado o permanezca fuera del país.*

*35.2 Las embajadas, consulados y representaciones permanentes del Perú en el exterior están obligadas a informar al Ministerio Público y al organismo competente la existencia o exhibición no autorizada y la comercialización en el extranjero de bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, bajo responsabilidad.*

*35.3 El órgano competente comunicará al Ministerio Público los casos de exportación ilegal de bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, bajo responsabilidad.”*

# Marco legal internacional

- Convenios bilaterales para la protección, conservación, recuperación y devolución de bienes culturales, arqueológicos, paleontológicos, artísticos e históricos, robados, ilícitamente exportados o transferidos  
44 firmados y ratificados
  - 07 aún no están en vigencia (Chile, Costa Rica, Grecia, Montenegro, República Dominicana y Venezuela).
- Ejemplo: *Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos de América relativo a la imposición de restricciones de importación sobre material arqueológico de las culturas prehispánicas y cierto material etnológico del periodo colonial del Perú*, firmado el 9 de junio de 1997. El MOU se renueva cada 5 años: última renovación el año 2017. **Se incorporó la categoría de Bienes documentales, como parte de la Lista de Designación.**

**EXPOSICIÓN POR LOS 20 AÑOS DE LA FIRMA DEL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL PERÚ Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA – CENTRO CULTURAL INCA GARCILASO**



**Altar de Challapampa (Puno), robado el año 2002 y recuperado el 2006 en Texas.**





# Marco legal internacional

- Principales instrumentos internacionales:
  - *Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales*: resultado de la Conferencia General de la UNESCO, celebrada en París en 1970 y ha servido de marco de referencia para la redacción y suscripción de acuerdos bilaterales posteriores. **(Ratificado por el Perú el 24 de octubre de 1979)**.
  - *Convenio de UNIDROIT sobre los bienes culturales robados o exportados ilícitamente*: adoptado en la ciudad de Roma el 24 de junio de 1995 y suscrito por el Perú el 28 de junio de 1996, y reconocido por el Estado peruano mediante el Decreto Supremo N° 027-97-RE de 1997.
  - *Código Internacional de Ética de los Marchantes de Bienes Culturales*: fue aprobado por la 30ª Conferencia General de la UNESCO, en noviembre de 1999, y reconoce el papel esencial del comercio en la difusión de la cultura y en la distribución a los museos y a los coleccionistas privados de bienes culturales extranjeros, fuentes de educación y de inspiración entre los pueblos.

## Bienes culturales repatriados (prehispánico, virreinal, republicano, -incluye bienes documentales-, y paleontológico) 2011-2018

Año de entrega al Ministerio de Cultura	N° de piezas	País
2011	676	Suiza, España, Dinamarca, Estados Unidos
2012	272	Estados Unidos, Argentina, Italia y Bolivia
2013	174	Estados Unidos, Suiza, México, Chile, España, Australia
2014	51	Suecia, Estados Unidos, Reino Unido, Australia, Brasil, Egipto
2015	42	Canadá, Francia, Japón, Chile, Suiza, España, Estados Unidos
2016	4344	Argentina, Canadá, Chile, España, Estados Unidos
2017	597	Estados Unidos, España, México, Italia, Alemania, Bolivia, Francia, Argentina, Suecia
2018	490	Argentina, Estados Unidos, México, Reino Unido
<b>TOTAL</b>	<b>6646</b>	

## Patrimonio documental repatriado 2011-2018

Año de entrega al Ministerio de Cultura	N° de bienes documentales	País
2011		
2012		
2013		
2014	01 libro "Trienalis Philosophia" 01 mapa del siglo XVIII	Estados Unidos – Consulado General del Perú en Nueva York. Reino Unido – Embajada peruana en Londres
2015	01 Manuscrito siglo XVII 01 libro de 1827	España – Embajada peruana en Madrid. Devolución voluntaria. Chile – Embajada peruana en Santiago
2016	01 manuscrito siglo XVII	España – Embajada peruana en Madrid
2017	01 documento siglo XVIII	España – Incautación por Policía de la Brigada del patrimonio Histórico de España, ofrecido en venta por empresa "TodoColección"
2018		
<b>TOTAL</b>		

Del total de casos de recuperación y repatriación de bienes culturales, menos del 1% corresponde a bienes documentales

## Casos abiertos de tráfico ilícito de bienes documentales

N°	Año	País	Misión Diplomática	Caso	Modalidad	Estado actual
1	2007	Reino Unido	Embajada en Londres	Documentos virreinales (1540-1817) sobre Túpac Amaru, del Archivo Regional de Arequipa	Venta por librería "The Hunersdorff Rare Book Shop"	Denuncia sobre la venta de documentos. Pedido de asistencia judicial. La Policía de Londres no recibió respuesta de Interpol Perú sobre la información remitida acerca de la declaración del dueño de la librería. RE ha reiterado el pedido de respuesta al Ministerio de Cultura
2	2009	Reino Unido	Embajada en Londres	Documentos oficiales sobre Túpac Amaru, escrito por Juan Victorio Martínez de Tineo, ex Gobernador de Tucumán (1781). Precio de venta 12,500 dólares	Venta por "Librería de Antaño"	Sin información sobre la venta
3	2009	Reino Unido	Embajada en Londres	Correspondencia oficial Estado peruano entre 1830 y 1981 (110 folios)	Venta por Casa de Antigüedades Faradar de Sophie Dupre	Normas legales británicas aplicables a los casos de tráfico ilícito de bienes documentales "robados" de repositorios de bienes culturales. Hasta la fecha el Perú no cuenta con los requerimientos probatorios solicitados por el Reino Unido, fechas de la salida ilegal, denuncias de robo.
4	2014	Reino Unido	Embajada en Londres	Documento firmado por Simón Bolívar en 1825, en el que se nombra en el cargo de Capitán a D. Francisco Aliaga.	Subasta por empresa International Autograph Auctions	La Embajada en Londres informó que la venta del documento se realizó en Marbella el año 2013. <b>La información técnica fue emitida posteriormente a la fecha de la subasta.</b> Sin respuesta por parte de autoridades londinenses.
5	2014	Estados Unidos	Embajada en Washington y Consulado en Boston.	Subasta libro: "Rodríguez Guillen, Pedro (fl. Circa 1730) El Sol y Año Feliz del Perú San Francisco de Solano". Madrid: Agreda, 1735	Subasta casa SKINNER	En proceso de repatriación. Libro de la Orden Franciscana de Lima. El Consulado peruano en Boston informó que la Inmigration and Customs Enforcement - Homeland Security intervino en el caso y la empresa detuvo la venta. El libro ha sido devuelto al Consulado y se encuentra apto para su repatriación.
6	2015	Estados Unidos	Embajada en Washington	Manuscrito de 1832, suscrito por por Simón Bolívar e Hipólito Unanue, a favor de Miguel Terrazas como Oficial Primero de la Aduana de Pisco.	Venta por Ebay	Pedido de la Embajada en Washington al Departamento de Estado para detener la subasta. Autoridades estadounidenses piden precisión en los argumentos para el reclamo, en razón de la 4ta.Enmienda. No se detuvo la subasta.

## Casos abiertos de tráfico ilícito de bienes documentales

N°	Año	País	Misión Diplomática	Caso	Modalidad	Estado actual
7	2015	Estados Unidos	Embajada en Washington	Bien documental virreinal de 1780 "certificación de cancelación de derecho de alcabala a favor de la Real Aduana de Lima".	Venta por Ebay	El Departamento de Estado informa que la Cuarta Enmienda de la Constitución de su país protege a los individuos de la búsqueda e incautación irrazonable que se vaya a realizar contra sus bienes. No se detuvo la venta.
8	2015	Estados Unidos	Embajada en Washington	Manuscrito de 1821 firmado por José de San Martín	Venta por Ebay	Información remitida a la Embajada en Washington. No se detuvo la subasta.
9	2015	Reino Unido	Embajada en Londres	Manuscritos Siglo XVI de los Archivos de Lima y Arequipa del escribano Diego Gutiérrez	Venta por casa Henry Sotheran	En proceso de investigación por Ministerio Público en Lima. Policía londinense informó que no se ha probado que los poseedores estuvieran involucrados en hechos penales. Autoridades londinenses sugieren acudir a la vía legal. En espera de respuesta del Ministerio de Cultura.
10	2015	Brasil	Embajada en Brasilia y Consulado en San Pablo	Libro: "Recuerdos de la Monarquía peruana o bosquejo de la Historia de los Incas", Don Justo Apu Sahuaraura Inca, 1838.	Intento de exportación ilegal por parte de los propietarios de la Colección Mindlin en San Pablo	Intento de exportación ilegal de Brasil a los Estados Unidos para subasta de la casa Sotheby's en Nueva York. El documento no fue exportado pero hasta la fecha no ha sido devuelto al Perú. Pedido de asistencia judicial. En espera de respuesta.
11	2016	Estados Unidos	Embajada en Washington, Consulado en Los Ángeles	Escrituras en 3 folios del año 1553, del escribano Gaspar Hernández de Arequipa	Venta en Ebay en Los Ángeles. Ubicación del vendedor en España	El Departamento de Estado pide contar con las evidencias (denuncias policiales, registros, inventarios) y las fechas en las que los bienes habrían salido del Perú. Este caso cuenta con una Sentencia emitida por el Juzgado de la Corte Superior de Justicia de Arequipa contra César Roberto Mexicano Ramos por el delito de Hurto Agravado en contra del Archivo Regional de Arequipa. En espera de respuesta del USA

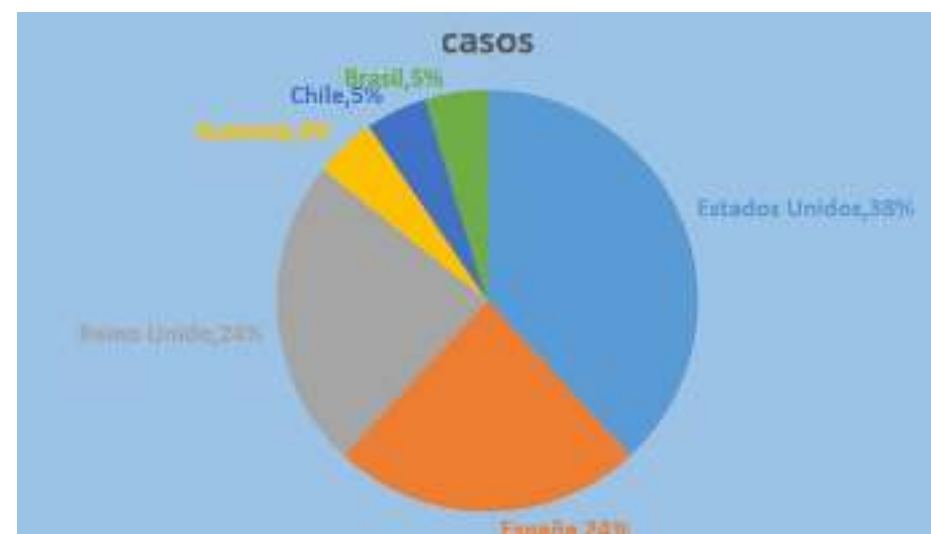
## Casos abiertos de tráfico ilícito de bienes documentales

N°	Año	País	Misión Diplomática	Caso	Modalidad	Estado actual
12	2016	Estados Unidos	Embajada en Washington	Manuscritos peruanos de 1599, escribano de Lima Julian Bravo.	Ubicados en The Rosembach of Free Library of Philadelphia	El Departamento de Estado viene realizando las investigaciones sobre éste y otros casos acerca de tráfico ilícito de bienes documentales. En espera de respuesta.
13	2016	Estados Unidos	Embajada en Berlín y Embajada en Washington	Bien documental de 1882. El manuscrito pertenece a la Serie de Expedientes Particulares procedentes del fondo documental de Hacienda y Prefectura de Moquegua; muestra el sello del Archivo Histórico de Hacienda.	Venta en Ebay	Manuscrito ofrecido por Ebay de los Estados Unidos. El Departamento de Estado de ese país confirmó que fue vendido; el vendedor se encontraría en Alemania. Las autoridades alemanas ubicaron al poseedor, confirman la venta pero no Alemania no abrió investigación sobre el caso por falta de argumentos exigidos por su normatividad.
14	2016	Australia	Embajada en Canberra Embajada en Washington	Libro: " Libro de la vida y milagros de Nuestro Señor Lesu Christo en dos lenguas, Aymar y Romance", por Ludovico Bertonio, impreso en Juli en 1612, robado de la biblioteca del Convento de los Descalzos en el Rímac	Venta realizada en California por la empresa Douglas Stewart Fine Books de Australia	Pedido de Asistencia Judicial contra Douglas Stewart Fine Books. El caso se encuentra en proceso judicial.
15	2017	Estados Unidos	Embajada en Washington	Libro de la Casa de la Moneda Real de Lima, 1741-47	Venta realizada por la empresa Ebay.	El Departamento de Estado en Washington confirmó que el libro fue vendido en julio de 2017. No se abrió investigación.
16	2017	España	Embajada en Madrid	Manuscrito de 1818, venta de una esclava por el canónigo doctoral Manuel Menaut, a favor de Josefa Muñoz ante Manuel Primo de Luque, escribano de Arequipa	Venta por empresa "TodoColección"	La Brigada de Patrimonio Histórico de la Policía Nacional de España incautó el documento y el caso se encuentra en proceso judicial. Existen posibilidades de recuperación.
17	2017	España	Embajada en Madrid	Manuscrito 1818-1819. Venta de una esclava por parte de Manuel Morales como apoderado de Cipriano Foronda a favor de Domingo Cuadros y y Melchora López, ante Manuel Primo de Luque escribano de Arequipa	Venta por empresa "TodoColección"	La Embajada en Madrid informó que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España señaló que la Subdirección de Archivo estaba en comunicación con el Archivo General de la Nación en Lima para recabar información sobre este y otros casos similares. En espera de información.

## Casos abiertos de tráfico ilícito de bienes documentales

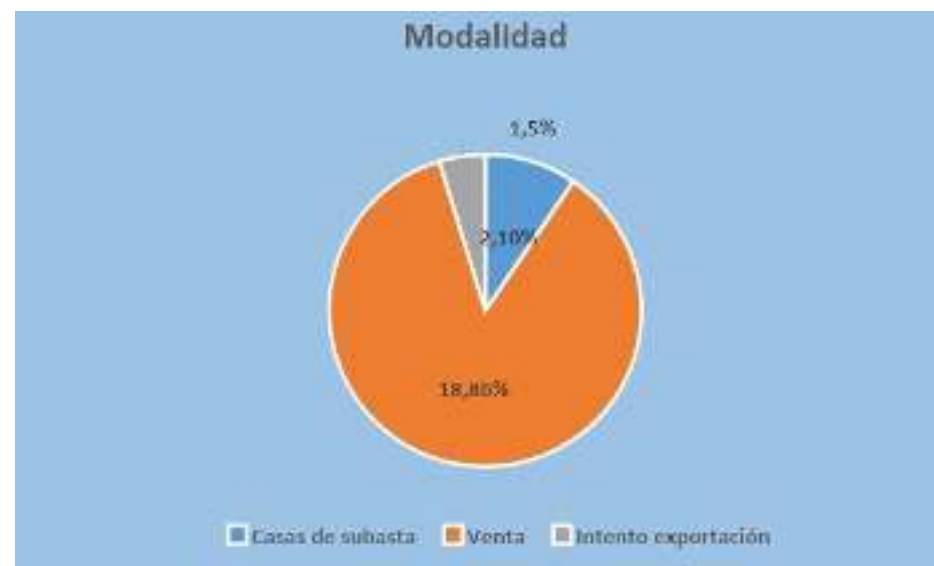
N°	Año	País	Misión Diplomática	Caso	Modalidad	Estado actual
18	2017	España	Embajada en Madrid	Manuscrito 1818. Venta de una esclava por parte de Juan Zegarra y su esposa, a favor de Pablo José del Carpio ante el escribano Manuel Primo de Luque, Arequipa	Venta por empresa "TodoColección"	La Embajada en Madrid informó que el Ministerio de Cultura y Deporte señaló que se habría retirado de la subasta los manuscritos ofrecidos por la empresa "TodoColección". Actualmente se vienen realizando las investigaciones de ley para determinar a los responsables. Posibilidades de recuperación.
19	2017	España	Embajada en Madrid	Manuscrito venta de esclavo, 1810, escribano Ignacio Ayllón Salazar, Arequipa.	Venta por empresa "TodoColección"	Información transmitida a la Embajada en Madrid. En proceso de investigación.
20	2018	España	Embajada en Madrid	Escritura Pública del siglo XVI, otorgada por el escribano Gaspar Hernández de Arequipa	Venta por empresa "TodoColección"	El Ministerio del Interior de España comunicó que la Brigada de Patrimonio Histórico ha identificado a la persona que comercializaba el manuscrito e incautado el bien documental. En la fecha se viene realizando las investigaciones del caso luego de ello se <b>procederá a la devolución del manuscrito al Perú</b> . En espera de respuesta.
21	2018	Chile	Embajada en Santiago	Libros siglo XIX publicados en Lima. Colección particular	Intento de exportación.	Aduana de Arica incautó un lote de libros peruanos de la colección particular de la Biblioteca R. B Silva, Callao. Falta el informe técnico que confirme su pertenencia al Patrimonio Documental del Perú.

## Casos abiertos de tráfico ilícito de bienes documentales





## Casos abiertos de tráfico ilícito de bienes documentales



## Casos abiertos de tráfico ilícito de bienes documentales





. “TodoColección es una empresa española

. “Ebay” es estadounidense y su cobertura es internacional

. Reino Unido principalmente comercializa a través de librerías y empresas locales y especializadas en documentos

## Resumen casos abiertos

1. A diferencia del comercio de bienes culturales de las categorías prehispánico, virreinal mueble y republicano, la comercialización de libros y manuscritos peruanos tienen un mercado reducido. De los más de 200 casos abiertos de tráfico ilícito de bienes culturales, solo el 10% corresponden a bienes documentales.
2. Estados Unidos es el país donde se encuentra la mayor cantidad de casos de venta de bienes culturales-documentales. El 2017 se renovó el Memorándum de Entendimiento con este país y se incluyó a los manuscritos peruanos de origen virreinal y republicanos, en la Lista de Designación de bienes protegidos por el acuerdo.
3. En la fecha, se prevé que España pueda devolver al Perú 3 de los documentos ofrecidos por “TodoColección”.

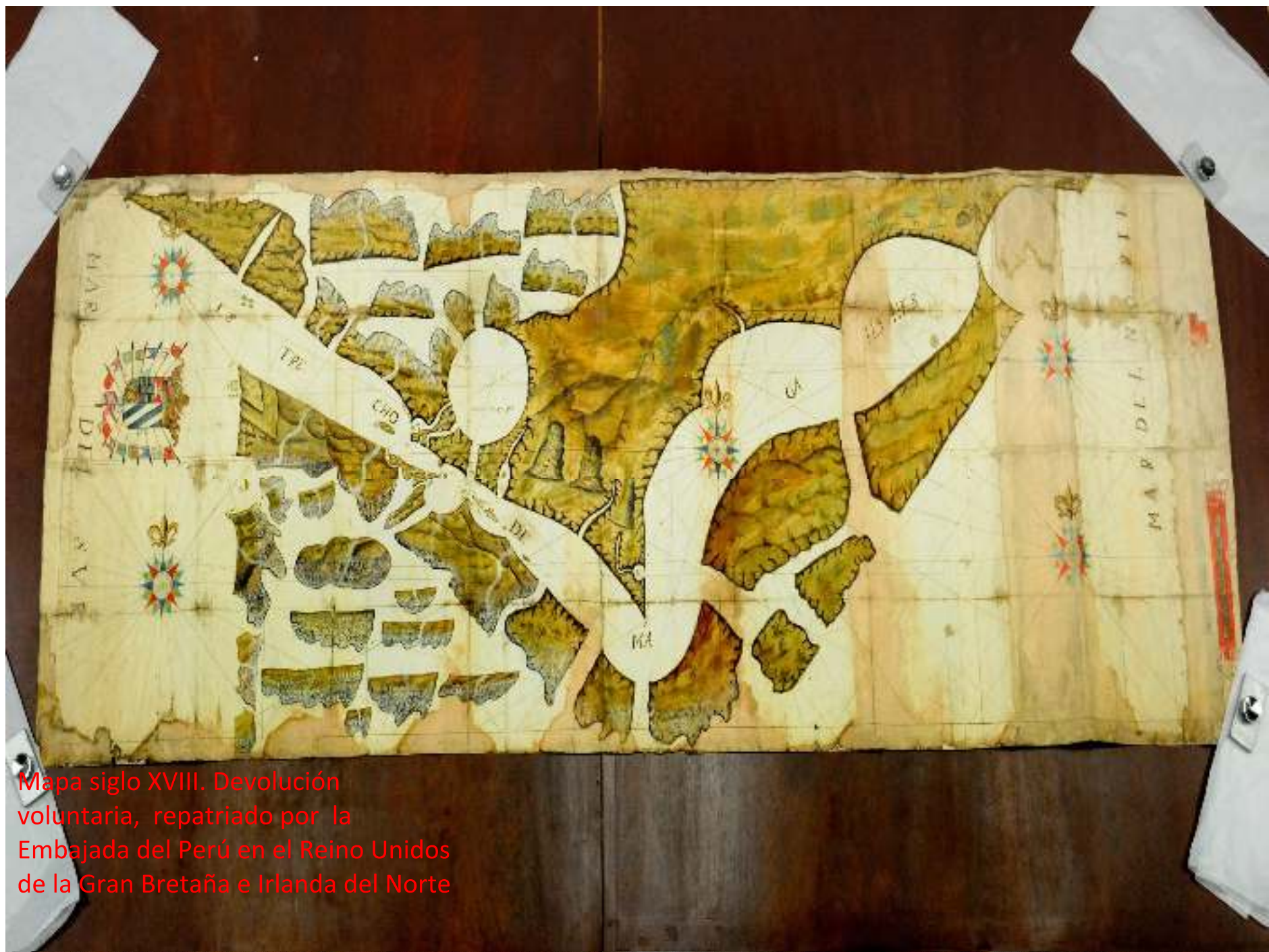
# CASOS EXISTOSOS DE RECUPERACIÓN DE BIENES DOCUMENTALES

## 1. Recuperación de documento cartográfico s. XVIII

- Ministerio de Cultura comunicó a la Cancillería sobre una posible devolución anónima de un mapa de la Biblioteca Nacional del Perú.
- La Embajada peruana en Londres recibió de manera anónima el mapa bajo el título de “Estrecho de Magallanes - 1795”.
- Luego de la revisión del mapa, no se pudo confirmar la existencia de un sello de identificación de la BNP u otro repositorio peruano.
- Los cartógrafos del MRE, señalaron que este mapa es una copia [de la época] del documento cartográfico original hecho por el cartógrafo español **Juan de la Cruz Cano y Olmedilla** en 1769 que corresponde al más completo mapa del Estrecho de la época, por la nutrida toponimia que ofrece y la imagen del archipiélago occidental de Tierra del Fuego. La copia pudo ser hecha con fines didácticos, legales o para ser usada por los viajeros de la época, mas no como carta de navegación.
- En enero de 2014 el mapa fue repatriado y entregado al Ministerio de Cultura.



REPATRIADO DEL REINO  
UNIDO, ENTREGADO AL  
MINISTERIO DE CULTURA EN  
ENERO, 2014



Mapa siglo XVIII. Devolución voluntaria, repatriado por la Embajada del Perú en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte



“Mapa Geográfico del Estrecho de Magallanes hecho por.....Juan de La Cruz de Cano y Olmedilla Geógrafo.....1795”.

Transcripción del reverso del mapa.





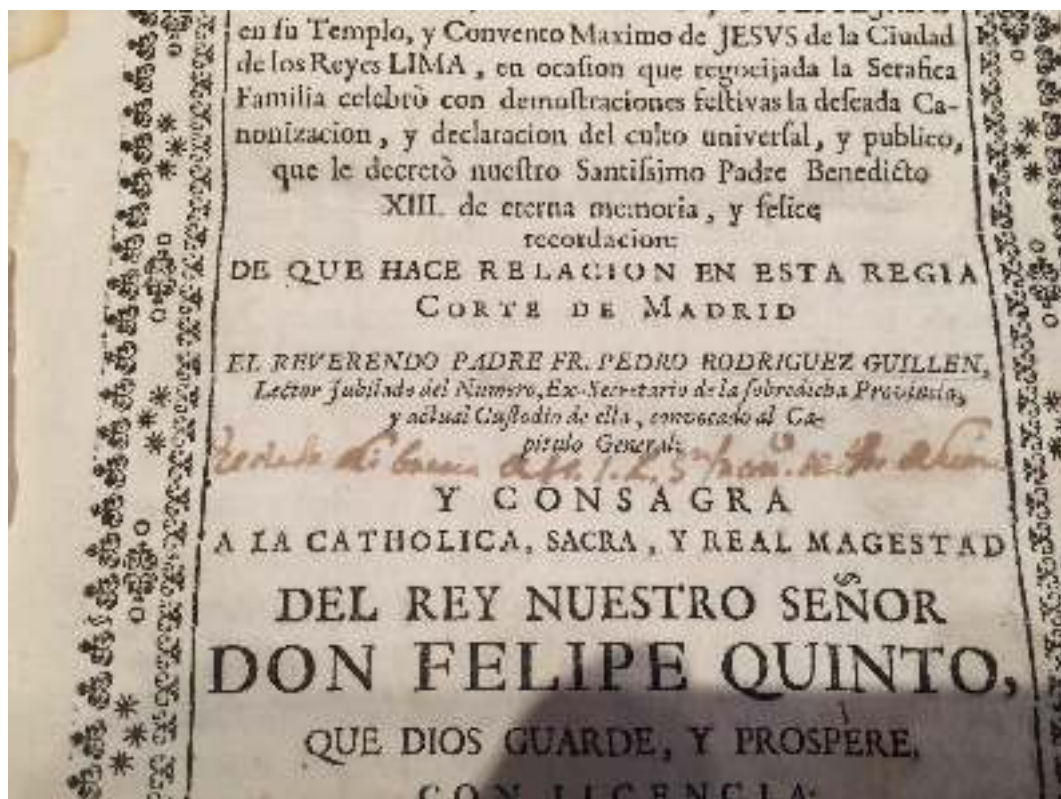
Mapa original hecho por el geógrafo Juan de La Cruz de Cano y Olmedilla en 1769

## CASOS EXISTOSOS DE RECUPERACIÓN DE BIENES DOCUMENTALES

2. Subasta de libro ***“El Sol y Año Feliz del Perú, San Francisco de Solano. Madrid: Ágreda, 1735”***.
  - El 2014, el Ministerio de Cultura informó a la Cancillería sobre la subasta de este libro por la casa SKINNER, anunciada para el 16 de noviembre. Se presumía que el libro pertenecía al Convento de San Francisco.
  - La Dirección General para Asuntos Culturales comunicó la noticia al Consulado General del Perú en Boston y a la Embajada en Washington, a fin de que inicien las acciones ante la casa SKINNER, Homeland Security Immigration (HSI) y el Departamento de Estado.
  - Casi de inmediato, el HSI designó a un agente para realizar la investigación. El primer requerimiento de HSI fue que se confirme si el libro efectivamente había sido robado del Convento de San Francisco, era imprescindible contar con el informe técnico y los datos sobre el robo.
  - El Convento de San Francisco confirmó, a través de una carta, que el libro ***“formó parte de la biblioteca franciscana, impresa por encargo de la Orden Franciscana de los XII Apóstoles en los Talleres de Ágreda en Madrid en 1735, con motivo de la Canonización de San Francisco de Solano, bajo el título de “El Sol y Año Feliz del Perú San Francisco de Solano, Apóstol y Patrón Universal de Dicho Reyno: Hijo de la Ilustre y Santa Provincia de los Doce Apóstoles”***.

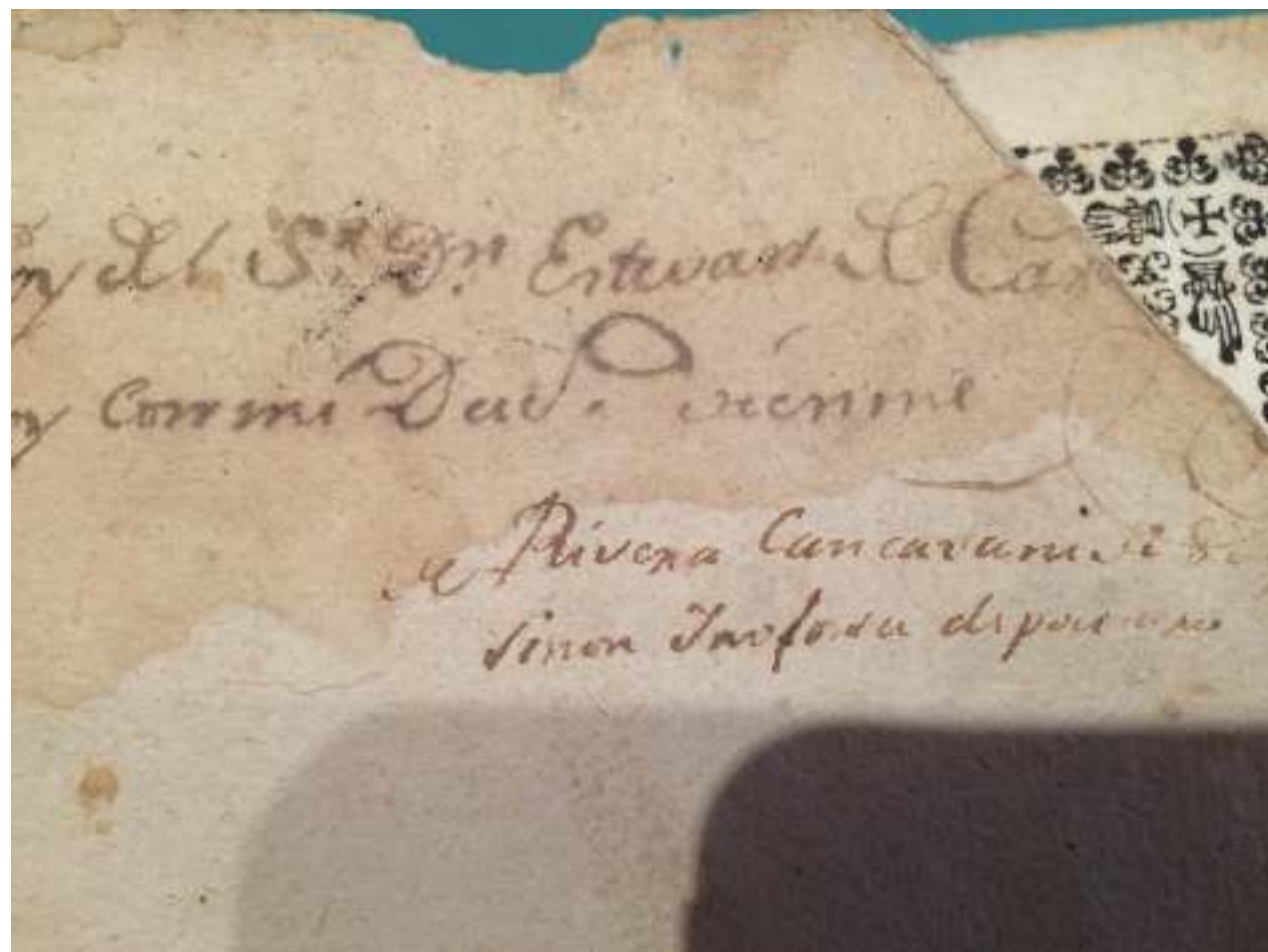
## 2. Subasta del libro *“El Sol y Año Feliz del Perú San Francisco de Solano”*. Madrid: Agreda, 1735.

- El 15 de noviembre, un día antes de la subasta, el Consulado en Boston informó que HSI les comunicó que la subasta había sido detenida.
- La casa Skinner informó al Consulado en Boston que efectivamente el libro había sido retirado de la subasta en tanto no se esclarezca su situación.
- HSI solicitó de manera urgente (hasta el 20 de noviembre) se le remita las fotografías, informes técnicos, denuncias policiales y cualquier otro documento que acredite que se trata del libro reclamado por el Perú era el mismo ofrecido por la casa Skinner, en razón de que un experto de la Universidad de Brown haría el peritaje de la obra, a fin de determinar su autenticidad.
- La Orden Franciscana no pudo remitir la información solicitada a tiempo; sin embargo, mantenía su posición de que el libro en venta tiene **una inscripción manuscrita que confirma que es propiedad de la iglesia de San Francisco.**
- Frente a la respuesta de la iglesia, HSI señaló si la Orden Franciscana podía señalar la fecha aproximada en la que el libro habría desaparecido del repositorio, indicó que esta información ayudaría a determinar si el bien se encuentra protegido por la Convención de la UNESCO, del que el Perú es signatario desde 1979. También mencionó que ayudaría contar con los inventarios para verificar hasta que fecha este bien se habría encontrado en el convento franciscano. Sin embargo, el agente de HSI insistió en la necesidad de demostrar la propiedad del libro por parte de la iglesia.



- HSI solicitó de manera urgente (hasta el 20 de noviembre) se le remita las fotografías, informes técnicos, denuncias policiales y cualquier otro documento que acredite que se trata del libro reclamado por el Perú era el mismo ofrecido por la casa Skinner, en razón de que un experto de la Universidad de Brown haría el peritaje de la obra, a fin de determinar su autenticidad.
- Las fotografías tomadas por el experto fueron remitidas al Ministerio de Cultura y la Orden Franciscana para la elaboración de los informes técnicos respectivos.

- El Ministerio de Cultura y la Orden Franciscana recurrieron a argumentos legales y descripciones específicas sobre la obra pero no tuvieron el efecto esperado con fines de reclamación ante las autoridades estadounidenses.
- El 03 de diciembre de 2014, el Consulado en Boston informó que HSI no podía pedir la incautación de la obra por falta de pruebas (Cuarta Enmienda de su Constitución).
- La Biblioteca Nacional del Perú emitió un informe sobre la obra en cuestión, por la que confirma que ésta pertenece al Convento de San Francisco, ya que *“la nota manuscrita que se halla en la portada y dice textualmente: “Es de la Librería de N. I. San Francisco [ilegible] de Lima”, como se puede apreciar en la imagen...”*
- Asimismo, el director del Archivo del convento franciscano mencionó que ese convento tenía tres ejemplares, dos estaban en el Archivo y catalogados en el Índice de Biblioteca Orden Numérico 001-5599, Vol. XIV del Archivo Histórico del Convento San Francisco de Lima
- El informe fue remitido a Boston, traducido al inglés y con la instrucción por parte de la Cancillería de enviarlo a la brevedad. Asimismo, por requerimiento del Ministerio de Cultura, se informe la identidad del poseedor del documento, a fin de confirmar si se trataría de una persona involucrada en algún proceso de tráfico ilícito de bienes culturales.
- En respuesta, el HSI señaló que desde el 2014 el caso se encontraba en investigación y mientras dure este proceso no podían dar mayor información.
- Asimismo, el HSI remarcó que con la finalidad de confiscar el libro y devolverlo al Perú era imprescindible contar con una declaración escrita del Gobierno peruano y la Orden Franciscana afirmando que el bien efectivamente fue robado, requerimiento necesario al amparo del Título 19, del Código de los Estados Unidos, 2601-2613, bajo la sección 2607 de la Propiedad Cultural Robada.



- En abril del 2015, el Ministerio de Cultura remitió una Declaración Jurada por la que se confirmaba que la obra había sido robada y pertenecía al Archivo del Convento de San Francisco de Lima. Este documento fue remitido a Boston para su entrega inmediata a las autoridades del HSI.
- El 12 de enero de 2017, la Embajada peruana en Washington confirmó la entrega de un lote de bienes culturales por parte de las autoridades estadounidenses, dentro del cual se encontraba el libro “El Sol y Año Feliz del Perú...”. La repatriación de este bien documental está prevista para agosto del 2018.



**GRACIAS...**